



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### DECRETO



#### ASCENSOS Y DESTINOS

Número 578/1975, por el que se promueve al empleo de General Subinspector Ingeniero de Armamento al coronel de dicho Cuerpo y Rama, don Félix Moreno Carranza.

Por existir vacante en la Escala de Generales Subinspectores Ingenieros de Armamento del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército y en consideración a los servicios y circunstancias del coronel de dicho Cuerpo y Rama de Armamento, don Félix Moreno

Carranza, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de febrero de mil novecientos setenta y cinco.

Vengo en promoverle al empleo de General Subinspector Ingeniero de Armamento, con la antigüedad del día veintitrés de enero del corriente año, destinándole a la Dirección de Fabricación de la Jefatura Superior de Material.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de febrero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

(Del B. O. del Estado núm. 74, de 27-3-1975.)

### ORDENES

#### ESTADO MAYOR CENTRAL

##### Jefatura Adjunta



#### ESCUELA SUPERIOR DEL EJERCITO

##### Escuela de Estado Mayor

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento Provisional para el Servicio y Régimen Interior de la Escuela Superior del Ejército y en la Orden de 28 de enero de 1975 (D. O. núm. 30) y por haber superado la prueba general de suficiencia, anunciada en el apartado 1.1. de la Orden de 6 de junio de 1974 (D. O. núm. 131), pasan al

ciclo de presente del Curso Previo para ingreso en la Escuela de Estado Mayor, los jefes y oficiales que a continuación se relacionan, los cuales deberán hacer su presentación en dicho Centro (Santa Cruz de Marcenado, 25), a las nueve (9) horas del día dos (2) de abril próximo, donde desarrollarán dicha fase y examen- oposición:

##### Infantería de Marina

Comandante D. Alberto Rivas Montero.  
Capitán D. Federico González de Aguilar Castañeda.

##### Infantería

Capitán D. José Santamaría Bornez.  
Otro, D. Manuel Lozano Labarga.  
Otro, D. Vicente García Corral.  
Otro, D. José Cortina Prieto.  
Otro, D. Manuel Molina Muñoz.  
Otro, D. José Gómez Villaplana.  
Otro, D. Angel Morales Díaz-Otero.  
Otro, D. Francisco Javier Pérez Sánchez.  
Otro, D. Fernando Tessainer Tomasi.

Otro, D. José Pairet Blasco.  
Otro, D. Carlos de Arlaza Gómez.  
Otro, D. José Berlanga Reyez.  
Otro, D. José Bestard Martorell.  
Otro, D. José Millán Guerrero.  
Otro, D. Zacarías Hernández Pérez.  
Otro, D. Francisco Rey Arnáiz.  
Otro, D. Luis Ramajo Pestana.  
Otro, D. Daniel Oliver Galmes.  
Otro, D. Fernando López de Castro y Ra.

##### Caballería

Capitán D. Francisco Marín Calaborer.  
Otro, D. José Rubio Barberá.  
Otro, D. José Núñez Amador.  
Otro, D. Fernando Villar Sabater.

##### Artillería

Capitán D. Victorino Martínez Sanjuanbeulto.  
Otro, D. José Oliver Barceló.  
Otro, D. José Morcillo Marqués.  
Otro, D. Celestino Galache López.  
Otro, D. Juan Vicente Hernández.  
Otro, D. Sebastián Clavijo Camacho.  
Otro, D. José Garica Guerrero.

Otro, D. Miguel Burguera Pons.  
Otro, D. Félix Sánchez Gómez.  
Otro, D. Pedro Vigil Gallego.  
Otro, D. Juan Batista González.  
Otro, D. José Casado Castaño.  
Otro, D. Félix Sanz Roldán.  
Otro, D. Antonio García Márquez.  
Otro, D. Juan Cañadas Lorenzo.  
Otro, D. Armando de Monasterio Duarte.  
Otro, D. Vicente Bolufer Llovell.  
Otro, D. Joaquín Tamarit Navas.  
Otro, D. Juan Gómez Mayoral.

### Ingenieros

Capitán D. Joaquín Amiguetti Sánchez.  
Otro, D. José Luis Díez Gimbernat.  
Otro, D. Pedro Sanmamed Corral.  
Otro, D. Santiago Sáiz Bayo.  
Otro, D. José Laín Bescos.  
Otro, D. Faustino de la Peña López.  
Otro, D. Luis Núñez Martínez.  
Otro, D. Isidoro Rueda Sánchez.  
Otro, D. Antonio Haro Ramos.  
Otro, D. Angel Llorente Aguado.

Las Autoridades Militares pasaportarán a los relacionados que para realizar esta Tase deban ausentarse de su residencia oficial, los cuales harán los viajes por ferrocarril o vía marítima por cuenta del Estado y disfrutarán de los devengos reglamentarios durante los días de viaje y duración de la misma hasta finalizar el examen-oposición.

Madrid, 24 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

## Dirección de Organización y Campaña



### GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeña funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

#### 7.ª Región Militar

**XLIV CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO PRIMERO**

Grupo 12. Factor 0,06

Comienzo: 15 de marzo de 1975; terminación: 15 de junio de 1975.

Capitán de Artillería D. Antonio Ruiz Iribarne, en el RACA., 47.

Teniente de Artillería D. Asterio Calles García, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Gamazo Lorenzo, en el RAAAL., 26.  
Otro, D. Antonio Bellido de Dios.  
Madrid, 22 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

## Dirección de Enseñanza



### GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento en lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y con objeto de acreditar derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter oficial, se relacionan a continuación los oficiales que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidad que se especifican.

#### CURSO DE FORMACION DE CAPITAN

Coficiente: Grupo 11; factor 0,08

Comienzo: 3 de marzo de 1975; terminación: 23 de abril de 1975.

Capitán de Infantería D. José del Corral Abeille, en el Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado.

Capitán de Infantería D. Ignacio Benlloch Gros, en el mismo.  
Madrid, 25 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### XXX CURSO DE DIPLOMA PARA EL MANDO DE TROPA DE ESQUIADORES-ESCALADORES PARA SUBOFICIALES

#### Bajas

Causan baja los alumnos nombrados por Orden de 29 de agosto de 1974 (D. O. núm. 197) y que a continuación se relacionan:

Sargento de Infantería D. Antonio Sánchez Pozo.

Otro, D. José Conde Soladana.  
Madrid, 21 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS



### CURSO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA AA. 35/90

#### Títulos

Por haber realizado con aprovechamiento el desarrollo del Curso de Mantenimiento de Segundo Escalón, por Orden de esta E. M. C. de fecha

18 de noviembre de 1974, se conceder los títulos de distintas especialidades a los suboficiales que a continuación se relacionan:

#### Mantenimiento de Calculadores de Artillería

Subteniente MEA. don Francisco Miranda Infante.

Sargento MEA. don Marcos Rincón Muga.

Otro, D. Luciano Noval Montero.

Otro, D. José Ramírez Ayamet.

Otro, D. Alfonso Ruiz Aguirre.

#### Mantenimiento de Piezas de Artillería

Sargento MAA. don Ángel Pérez Pardevilla.

Otro, D. Estanislao Ruiz Romero.

Madrid, 21 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### CURSO PARA CONOCIMIENTO DE MATERIAL 35/90

#### Títulos

Por haber realizado con aprovechamiento el Curso Abreviado para conocimiento y manejo de material 35/90, desarrollado por Orden de esta E. M. C. de fecha 18 de noviembre de 1974, se conceder los títulos de distintas especialidades a los suboficiales que a continuación se relacionan:

#### Operador de Calculadores de Artillería (Antiáerea)

Brigada de Artillería D. Julián Naranjo Ojeda.

Sargento de Artillería D. Carlos Peña Martínez.

Otro, D. Javier Alvarez López.

Otro, D. Ramón Taboada Brañas.

Otro, D. Francisco Alcázar Gariza.

#### Operador de Radar

Sargento de Artillería D. Francisco García Vidarte.

Otro, D. Francisco Loro Alcázar.

Otro, D. Manuel Jaime Fabregat.

Otro, D. Manuel Silvano Vivas.

Otro, D. Inocencio García Berrocal.

Madrid, 21 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS



### CURSO DE ESPECIALIDADES MEDICAS

#### Convocatoria

1.—Lugar de desarrollo

Escuela de Aplicación de Sanidad Militar.

**2.—Fases del curso y fechas de iniciación**

- 2.1.—Concurso-Oposición.  
Anestesiología y Reanimación, el 5 de septiembre.  
Cirugía General, el 8 de septiembre.  
Medicina Preventiva y Análisis Clínicos, el 12 de septiembre.  
Radioelectrología, el 15 de septiembre.  
Traumatología y Ortopedia, el 17 de septiembre.  
Pulmón y Corazón, el 19 de septiembre.  
Otorrinolaringología, el 23 de septiembre.  
Dermovenereología, el 24 de septiembre.  
Neuropsiquiatría, el 25 de septiembre.  
Oftalmología, el 26 de septiembre.  
Medicina Interna, el 29 de septiembre.  
Anatomía Patológica, el 2 de octubre.  
Medicina Nuclear, el 6 de octubre.  
Rehabilitación, el 8 de octubre.

2.2.—Fase de Presente: 3 de noviembre.

**3.—Número de plazas**

Anestesiología y Reanimación...	3
Cirugía General ... ..	6
Medicina Preventiva y Análisis Clínicos ... ..	4
Radioelectrología ... ..	3
Traumatología y Ortopedia... ..	3
Pulmón y Corazón ... ..	2
Otorrinolaringología ... ..	3
Dermovenereología ... ..	2
Neuropsiquiatría ... ..	1
Oftalmología ... ..	2
Medicina Interna... ..	2
Anatomía Patológica ... ..	2
Medicina Nuclear ... ..	2
Rehabilitación ... ..	2

Total ... .. 37

**4.—Normas de carácter general**

Las que figuran en la Orden de 15 de febrero de 1966 (D. O. núm. 39) y ampliaciones a la misma.

**5.—Normas de carácter específico**

Las que figuran en las Ordenes de 10 de febrero de 1962 (D. O. núm. 37), y 4 de junio de 1974 (D. O. núm. 126), entendiéndose que las condiciones que señalan para los aspirantes han de estar cumplidas en la fecha de iniciación del Curso, a excepción de la exigencia que determina el número 2 del apartado IV-A-B de la Orden primeramente citada, que quedará sustituida por la de dos años de servicio en cualquier destino.

**6.—Programas**

Los aprobados por Orden de 24 de abril de 1969; publicados en el DIARIO OFICIAL núm. 118, de 27 de mayo del mismo año, Apéndice núm. 1 de la «C. L.» de 1969 y por Orden de 14 de diciembre de 1974 (D. O. número 300).

**7.—Exámenes**

Se celebrarán en la forma dispuesta en la Orden de 23 de mayo de 1961 (D. O. núm. 120).

Los opositores que voluntariamente deseen hacer una demostración del conocimiento de uno o varios idiomas extranjeros, podrán someterse a una prueba, valorándose con un punto cada idioma que demuestren conocer.

**8.—Plazo de admisión de instancias**

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1403/65 (D. O. núm. 146), debiendo además estampar, en el dorso de cada instancia, un sello de entrada con la fecha en que ha tenido lugar, y adelantar el jefe de Cuerpo, Centro o Dependencia receptor de la instancia, por telegrama al Estado Mayor Central, la remisión de las presentadas en fecha próxima a la terminación del plazo.

En todo caso, las instancias, informadas y documentadas, deberán tener entrada en este Estado Mayor Central en el término de los ocho días siguientes a la expiración del plazo de presentación.

**9.—Servidumbres específicas**

Los que obtengan los diplomas no podrán pasar a ninguna de las situaciones señaladas en el apartado 7.3 de la Orden de 15 de febrero de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 39) durante un plazo de cinco años a no ser que medien circunstancias muy especiales apreciadas en cada caso por mi Autoridad.

En este sentido y para quienes se acojan a esta convocatoria, queda modificada la Orden de 10 de febrero de 1962 (D. O. núm. 37).

Madrid, 22 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS



**CURSO DE ESPECIALIDADES VETERINARIAS**

**Concurso - Oposición**

Se admiten al Concurso-Oposición, convocado por Orden de 8 de febrero de 1975 (D. O. núm. 37), para las especialidades que se señalan, a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

**1.—Microbiología y Bacteriología**

Capitán veterinario D. Fernando Muñoz Galilea.

Capitán veterinario D. Eufemio Rollón Fernández.

**2.—Bromatología e Higiene de los Alimentos**

Comandante veterinario D. Esteban Guillén Serrano (1).  
Otro, D. José Domínguez Hierro.  
Capitán veterinario D. José Sabada Pardo.

Teniente veterinario D. Julián Vilalobos Saavedra.

(1) Su admisión al Concurso-Oposición será condicionada a la remisión de la Ficha-resumen, que habrá de tener entrada en el Estado Mayor Central antes de la fecha de la realización del citado Concurso-Oposición. Madrid, 22 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS



**CURSO OFICIAL DE MANTENIMIENTO DE HELICOPTEROS EN LOS EE. UU. DE NORTEAMERICA**

**Reconocimiento de aptitud**

Por haber terminado con aprovechamiento el curso de oficial de mantenimiento de helicópteros, en los Estados Unidos de Norteamérica, se reconoce la aptitud para el mantenimiento del material de helicópteros, a los siguientes oficiales:

- Capitán de Infantería D. Manuel Oliver Buligas.
- Capitán de Artillería D. Fernando Celdrán Ruano.
- Otro, D. Rafael Fernández de Bobadilla y Alvarez de Espejo.
- Otro, D. Juan Gutiérrez Castro.
- Otro, D. Manuel Bretón Romero.
- Otro, D. Rafael Barbudo Gironza.
- Capitán de Ingenieros D. Domingo Marcos Miralles.

Madrid, 22 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

**CURSOS BASICOS RTM**

**Designación de alumnos**

La Orden de 25 de febrero de 1975, (D. O. núm. 50), por la que se nombran alumnos de la Fase Básica de la Red Territorial de Mando para la especialidad de «Controlador técnico» se amplía en el sentido de que también son designados alumnos los oficiales que a continuación se relacionan:

- Teniente de Ingenieros D. Cayo Gutiérrez Martín.
- Otro, D. José Frutos Medina.
- Alférez del C. A. I. A. C. don Angel Jiménez Vallecillo.

Madrid, 21 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

**XXI CURSO DE INSTRUCTORES DE ESQUI Y ESCALADA****Bajas**

Causan baja los alumnos nombrados por Orden de 13 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 292) y que a continuación se relacionan:

Guardia Civil Angel Esteban Tersa. Otro, Manuel Fraile Díez. Otro, Luis Nogales Gallardo. Cabo primero de Infantería de Marina Benito Fernández Rodríguez. Madrid, 21 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

**INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO****Ascensos**

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de alférez de complemento con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala procedentes de la I. M. E. C. pertenecientes a las Armas y Distritos que a continuación se relacionan, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad que se indica, escalafonándose en sus Armas con el número de promoción que se les asigna.

ARMA DE INGENIEROS (Escala de Transmisiones)

Con antigüedad de 1 de enero de 1973

68.--D. Carlos Rancano Ribes, Batallón Mixto de Ingenieros XVI. Barcelona.

ARMA DE INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

403.--D. Miguel Vera Martínez, Centro de Instrucción de Reclutas número 4. Murcia.

ARMA DE INGENIEROS (Escala de Transmisiones)

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

59.--D. Javier Morán Cervera, Regimiento de Transmisiones. Madrid. 65.--D. Miguel Vázquez Antón, Regimiento de Transmisiones. Madrid. Madrid, 25 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueve al empleo de sargento de complemento con carácter efectivo, al eventual de dicha Escala procedente de la I. M. E. C. perteneciente al Arma y Distrito que a continuación se relaciona, debiendo disfrutar en el empleo que se le confiere la antigüedad que se indica, escalafonándose en su Arma con el número de promoción que se le asigna.

ARMA INGENIEROS (E. Transmisiones)

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

151.--D. Juan Cadierno Alonso, Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones. Madrid.

Madrid, 25 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

**Bajas**

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1037/67 y Orden para su desarrollo de 22 de julio de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 168) en su apartado 2.482, causan baja en la I. M. E. C. los alférez eventuales de complemento que a continuación se expresan, quedando con el empleo de sargento de complemento.

POR NO TERMINAR LA CARRERA CIVIL EN EL PLAZO DE PERMANENCIA EN LA I. M. E. C.

ARMA DE INGENIEROS (Transmisiones)

Don Faustino Magdaleno de la Fuente, del reemplazo de 1964, distrito de Zaragoza, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 29 de septiembre de 1969 (D. O. número 238).

POR NO APTOS

ARMA DE INFANTERIA

Don Lorenzo González Martín, del reemplazo de 1966, Distrito de Salamanca, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 9 de octubre de 1970 (D. O. núm. 234).

Don García Lasso de la Vega de Porres, del reemplazo de 1968, Distrito de Sevilla, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 9 de octubre de 1970 (D. O. núm. 234).

ARMA DE INGENIEROS (Transmisiones)

Don José Planells Cervera, del reemplazo de 1971, distrito de Valencia, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 23 de octubre de 1971 (D. O. núm. 246).

**CUERPO DE SANIDAD**

Don Juan Valerdi Alvarez, del reemplazo de 1971, Distrito de Zaragoza, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 263).

Don Agustín Alvarez Castells, del reemplazo de 1971, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 263).

Madrid, 25 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1037/67 y Orden para su desarrollo de 22 de julio de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 168) en su apartado 2.482 causan baja en la I. M. E. C. los sargentos eventuales de complemento que a continuación se expresan, quedando con el empleo de cabo primero.

POR NO TERMINAR LA CARRERA CIVIL EN EL PLAZO DE PERMANENCIA EN LA I. M. E. C.

ARMA DE INFANTERIA

Don Ceferino Martínez Robles, del reemplazo de 1963, Distrito de Granada, ascendido a sargento eventual por Orden circular de 29 de septiembre de 1969 (D. O. núm. 234).

POR NO APTOS

ARMA DE INFANTERIA

Don Luis Cortés Fabregat, del reemplazo de 1963, Distrito de Valencia, ascendido a sargento eventual por Orden circular de 9 de octubre de 1970 (D. O. núm. 232).

Don Joaquín Ramírez Botello, del reemplazo de 1964, Distrito de Sevilla, ascendido a sargento eventual por Orden circular de 9 de octubre de 1970 (D. O. núm. 232).

Don Diego Martínez Martín, del reemplazo de 1968, Distrito de Sevilla, ascendido a sargento eventual por Orden circular de 9 de octubre de 1970 (D. O. núm. 232).

Don Rafael Gandía Balaguer, del reemplazo de 1963, Distrito de Valencia, ascendido a sargento eventual por Orden circular de 9 de octubre de 1970 (D. O. núm. 233).

Don Salvador Moreno Onorato, del reemplazo de 1968, Distrito de Granada, ascendido a sargento eventual por Orden circular de 8 de octubre de 1971 (D. O. núm. 239).

Don Eloy Veuthey Martínez, del reemplazo de 1972, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual por Orden circular de 8 de septiembre de 1971 (D. O. núm. 240).

Don Fernando Burasotogul Gómez, del reemplazo de 1971, Distrito de Bilbao, ascendido a sargento eventual por Orden circular de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 258).

Don Luis Soto Santos, del reemplazo de 1970, Distrito de Santiago, ascendido a sargento eventual por Or-

den circular de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 259).

Don Claudio Nates Merodio, del reemplazo de 1971, Distrito de Bilbao, ascendido a sargento eventual por Orden circular de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 259).

#### ARMA DE CABALLERÍA

Don Miguel Mecoqui Ariztia, del reemplazo de 1970, Distrito de Bilbao, ascendido a sargento eventual por Orden circular de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 260).

#### ARMA DE ARTILLERÍA (E. Campaña)

Don Francisco Alcaide Guindo, del reemplazo de 1972, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual por Orden circular de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 261).

Don Juan Muguerza Eraso, del reemplazo de 1971, Distrito de Bilbao, ascendido a sargento eventual por Orden circular de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 261).

Don Enrique Fuentes Ramos, del reemplazo de 1970, Distrito de Valencia, ascendido a sargento eventual por Orden circular de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 261).

Don Juan Pikarte Vives, del reemplazo de 1971, Distrito de Bilbao, ascendido a sargento eventual por Orden circular de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 261).

Don José Courrier Ramos, del reemplazo de 1971, Distrito de Santiago, ascendido a sargento eventual por Orden circular de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 261).

#### ARMA DE ARTILLERÍA (E. Antiaéreo)

Don José Pérez Guerrero, del reemplazo de 1967, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual por Orden circular de 8 de octubre de 1971 (D. O. núm. 242).

#### ARMA DE ARTILLERÍA (E. Coso)

Don José Silva Suarez, del reemplazo de 1970, Distrito de Sevilla, ascendido a sargento eventual por Orden circular de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 261).

Madrid, 25 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

## SUBSECRETARIA

### Dirección de Personal



## INFANTERÍA

### Mandos

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento de Infantería Ordenes

Militares núm. 37 (Plasencia, Cáceres), anunciada por Orden de 23 de enero de 1975 (D. O. núm. 19), he designado al coronel de Infantería de la (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor don Ricardo Garchitorena Zalba (1.912), del Servicio de Movilización Ministerial.

Madrid, 21 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91 (Granada), anunciada por Orden de 31 de enero de 1975 (D. O. núm. 28), he designado al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Enrique Galiano Sedano (2.412), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Madrid, 21 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de mando de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Flandes número 30 (San Sebastián), anunciada por Orden de 10 de febrero de 1975 (D. O. núm. 35), he designado al teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Francisco Rodríguez López (4.272), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65.

Madrid, 21 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de Mando del Grupo Logístico XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz), correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden de 17 de febrero de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 41), he designado al teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. José Pastor Navas (4.515) de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba y en la U. D. E. N. E. de la misma Región y plaza.

Madrid, 21 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Vacantes de mando

De la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Tarifa número 33 (Huesca), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección, entre tenientes coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas»

Documentación: Instancia, Ficharesumen o informe reservado a que hace referencia la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 26 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de marzo de 1975, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Santiago Vez Vilar (1.838), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 81, quedando en la situación de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza. Esta agregación termina el día 26 de junio de 1975, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 26 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 97) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican, excepto para los que se señala otra situación.

#### A coronel

Teniente coronel D. Antonio Palacios Fernández (2.423), de la Subinspección de la 9.ª Región Militar y Gobierno Militar de Granada, con antigüedad de 25 de marzo de 1975, en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada y agregado al citado Gobierno Militar. Esta agregación termina el día 26 de junio de 1975, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.



**A teniente coronel**

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Francisco Camarero Miguel (4.889), del Estado Mayor de la 2.ª Jefatura de Tropas de la 7.ª Región Militar, con antigüedad de 20 de marzo de 1975, quedando confirmado en su actual destino.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

La confirmación de su destino, produce vacante en el empleo de teniente coronel, que corresponde al turno de ascenso.

Otro, D. José López Corbi (4.870), del Estado Mayor Central (Plantilla Eventual del C. E. M. A. G.), con antigüedad de 20 de marzo de 1975, quedando confirmado en su actual destino y plantilla.

Comandante D. Miguel de la Cuesta López (4.871), del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43, con antigüedad de 20 de marzo de 1975, en la 5.ª Región Militar, plaza de Barbastro (Huesca), y agregado al citado Regimiento. Esta agregación termina el día 26 de junio de 1975, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Otro, D. Mateo Saavedra Duarte (4.872), del Centro de Instrucción de Recutas núm. 8, con antigüedad de 22 de marzo de 1975, en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante y agregado al citado C. I. R. Esta agregación termina el día 26 de junio de 1975, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

Otro, D. Juan Chicharro Lamamie de Clairac (4.873), del Alto Estado Mayor, con antigüedad de 22 de marzo de 1975, quedando confirmado en su actual destino.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

La confirmación de su destino, produce vacante en el empleo de teniente coronel, que corresponde al turno de ascenso.

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Félix Carrasco Lanzas (4.874), del Alto Estado Mayor, con antigüedad de 22 de marzo de 1975, quedando confirmado en su actual destino.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

La confirmación de su destino, produce vacante en el empleo de teniente coronel, que corresponde al turno de ascenso.

Otro, D. Santiago Cabrero Torres-Quintero (4.875), del Estado Mayor de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI, con antigüedad de 22 de marzo de 1975, en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón de la Plana y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 26 de junio de 1975, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

Comandante D. Francisco Morejón Pérez (4.877), del Tercio Duque de Alba II de La Legión, con antigüedad de 22 de marzo de 1975, en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado al citado Tercio. Esta agregación termina el día 26 de junio de 1975, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

**A comandante**

Capitán, diplomado de Estado Mayor D. Rafael Grávalos Guzmán (7.463) del Alto Estado Mayor, con antigüedad de 23 de marzo de 1975, en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián y agregado al citado Alto Estado Mayor. Esta agregación termina el día 26 de junio de 1975, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

Capitán D. Emilio Sanz Riduejo (7.465), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 52, con antigüedad de 23 de marzo de 1975, en la 5.ª Región Militar, plaza de Barbastro (Huesca) y agregado al Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43. Esta agregación termina el día 26 de junio de 1975, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Capitán D. José Catalina Maroto (7.466), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, con antigüedad de 23 de marzo de 1975, en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla y agregado al citado Grupo. Esta agregación termina el día 26 de junio de 1975, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Félix Antolín Heriz (7.467), del Estado Mayor Central (Plantilla Eventual del CEMAG), con antigüedad de 23 de marzo de 1975, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al citado Estado Mayor Central. Esta agregación termina el día 26 de junio de 1975, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Capitán D. Manuel Jiménez de Diego (7.468), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28, con antigüedad de 23 de marzo de 1975, en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca, y agregado a la citada Plana Mayor Reducida. Esta agregación termina el día 26 de junio de 1975, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Otro, D. Mario Vázquez Durán (7.469), del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18, con antigüedad de 23 de marzo de 1975, en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena (Murcia) y agregado al citado Regimiento. Esta agregación termina el día 26 de junio de 1975, o antes si le

corresponde destino voluntario o forzoso.

**A capitán**

Teniente D. Fernando Cope Jurado (9.795), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tejuán núm. 1, con antigüedad de 23 de marzo de 1975 en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado al citado Grupo. Esta agregación termina el día 26 de junio de 1975, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Otro, D. Isidoro Martínez García (9.796), del Regimiento de la Guardia de S. E. el Generalísimo, con antigüedad de 23 de marzo de 1975, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al citado Regimiento. Esta agregación termina el día 26 de junio de 1975, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Otro, D. César Fuentes Carpio (9.797), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61, con antigüedad de 23 de marzo de 1975, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al citado Regimiento. Esta agregación termina el día 26 de junio de 1975, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Otro, D. Sebastián Truyols Mateu (9.798), del Regimiento de la Guardia de S. E. el Generalísimo, con antigüedad de 23 de marzo de 1975, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al citado Regimiento. Esta agregación termina el día 26 de junio de 1975, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Otro, D. Jesús Cuesta González (9.799), del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37, con antigüedad de 23 de marzo de 1975, en la 1.ª Región Militar, plaza de Plasencia (Cáceres) y agregado al citado Regimiento. Esta agregación termina el día 26 de junio de 1975, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Otro, D. Rafael Heras Colom (9.800), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61, con antigüedad de 23 de marzo de 1975, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al citado Regimiento. Esta agregación termina el día 26 de junio de 1975, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Otro, D. Miguel Camacho Mateos (9.801), del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2, con antigüedad de 23 de marzo de 1975, en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba y agregado al citado Regimiento. Esta agregación termina el día 26 de junio de 1975, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Otro, D. Antonio Durán Romero (9.802), del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37, con antigüedad de 24 de marzo de 1975, en la 1.ª Región Militar, plaza de Plasencia (Cáceres) y agregado al citado Regimiento. Esta agregación ter-

mina el día 26 de junio de 1975, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 26 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163) y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 25 de marzo de 1975, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Manuel Ocaña Muller (2.419), de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar, quedando en la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 26 de junio de 1975, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 26 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

A propuesta de la Dirección de Mutilados y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), se asciende al empleo de coronel de Infantería sin ocupar número en su Escala, con antigüedad de 25 de marzo de 1975, al teniente coronel de dicha Arma, caballero mutilado permanente, D. Joaquín Alcázar Pérez (2.422-1), quedando en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponde.

Madrid, 26 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

La Orden de 28 de febrero de 1975 (D. O. núm. 54) por la que se ascendía al empleo de brigada a determinado número de sargentos de Infantería, queda modificada, en el sentido que se indica y únicamente en cuanto se refiere a los suboficiales que a continuación se relacionan:

Don Juan Muñoz González (9.077), de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Canarias (Destacamento de Las Palmas), en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Don Guillermo Ramos Perdomo (9.232), de la misma Unidad y situación que el anterior.

Madrid, 26 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante de cualquier

Arma, plantilla eventual, anunciada de concurso por Orden de 29 de enero de 1975 (D. O. núm. 25), pasa destinado, con carácter voluntario, para Juez del Juzgado Militar Especial Permanente, Instructor de las Diligencias derivadas de la aplicación en el Ejército de la Ley 132/1962, de 24 de diciembre, sobre uso y circulación de vehículos de motor en la plaza de Valladolid, el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Benedicto Merayo Merayo (4.809), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid y en la U. D. E. N. E. de la misma Región y plaza.

Madrid, 26 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de cualquier Arma, anunciada de concurso por Orden de 12 de febrero de 1975 (D. O. número 39), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento del Estado Mayor Central, para la Sección de Defensa A. B. Q., el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Pablo Hernández Martínez (9.724), de la Plana Mayor del Regimiento de Infantería Utonia núm. 59.

Madrid, 26 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 3 de febrero de 1975 (D. O. núm. 29), pasa destinado, con carácter voluntario, al Tercio Duque de Alba, II de La Legión (Ceuta), el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Torres González (9.750), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Madrid, 26 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección, anunciadas por Orden de 13 de enero de 1975 (D. O. número 11), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela Militar de Montaña (Jaca, Huesca), para la Unidad de Instrucción, el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jorge Pérez Blanca (9.954), del Tercio Duque de Alba, II de La Legión. Cubre vacante de aptitud para el mando de Unidades de Operaciones Especiales, en las condiciones que determina el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134), no teniendo derecho a percibir el complemento de destino por especial preparación técnica, señalado en el grupo 1.º, factor 0,09 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), hasta

que obtenga el título correspondiente. Madrid, 26 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de cualquier Arma, anunciada de libre elección, nueva creación, por Orden de 29 de enero de 1975 (D. O. núm. 25), pasa destinado con carácter voluntario a las FAMET (Unidad de Helicópteros III), el brigada de Infantería D. José Barrio Viguera (8.610), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

Madrid, 26 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de cualquier Arma, anunciada de concurso por Orden de 22 de enero de 1975 (D. O. núm. 20), pasa destinado con carácter voluntario a la Escuela de Formación Profesional núm. 1 del Ejército de Tierra (Madrid), el brigada de Infantería don Juan Bejarano Rodríguez (7.870), de la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Por estar en posesión del título de Instructor de Automovilismo, queda comprendido a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.º, Grupo 3.º factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51).

Madrid, 26 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir parcialmente las vacantes de sargento primero o sargento de cualquier Arma, anunciadas de libre elección, nueva creación, por Orden de 29 de enero de 1975 (D. O. número 25), pasa destinado con carácter voluntario a las FAMET (Unidad de Helicópteros III), el sargento de Infantería D. Marcos Guallarte Villanueva (10.206), del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43.

Madrid, 26 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de Infantería, anunciada de libre elección por Orden de 19 de febrero de 1975 (D. O. número 43), pasa destinado con carácter voluntario a la Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas, el sargento de Infantería D. Francisco Hivero Piñero (11.727), del Regimiento de Infantería Fuerteventura número 56, quedando comprendido en la Orden de 20 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 70).

Madrid, 26 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Nombre y apellidos

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al teniente coronel de Infantería (E. A.), D. Anselmo Bartolomé Soría (3334), ayudante de campo del General Subsecretario de este Ministerio, D. Emilio Monje Rodríguez, para la rectificación del nombre de Anselmo, que consta en su documentación militar, por el de Jesús, se dispone, de conformidad con la Real Orden Circular de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» núm. 288), que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de Jesús Bartolomé Soría.

Madrid, 25 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Manuel Fernández Posse, Segundo Jefe de Tropas de la 7.ª Región Militar y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Oviedo, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Martínez Posse (7.129), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

Este nombramiento producirá vacante para el ascenso.

Madrid, 26 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Cambio de residencia

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia a la plaza de Vigo en la 8.ª Región Militar, al comandante de Infantería de la Escuela activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpos» don Santiago Fontorbe Alen (5.523), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra, continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia.

Este cambio de residencia será sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado de residencia.

Madrid, 26 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Situaciones

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 31 de julio de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 170), y en las condiciones que en la misma se determinan, se concede el cambio de residencia a la plaza de Granada en la 9.ª Región Militar, al comandante de Infantería de la Escuela activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Joaquín Lá-

zaro Abardía (7.406), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta cesando en la Agregación que le fue concedida por Orden de 29 de enero de 1975 (D. O. núm. 25), en el Grupo de Regulares de Infantería Tetuán número 1, continuando en la misma situación de disponible en la plaza de su nueva residencia.

En este cambio de residencia, por haber optado el interesado y encontrarse comprendido en la referida Orden, conservará el derecho a la exención del plazo de mínima permanencia para la plaza de Granada y 9.ª Región Militar.

Madrid, 26 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Vacantes de destino

La Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 68), por la que se anunciaba entre otras, una vacante de provisión normal, para capitanes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13 (Figueirido, Pontevedra), se amplía en el sentido de que dicha vacante lo es para dicho Centro, provisionalmente en (Santa Cruz de Parga, Lugo).

Madrid, 26 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Siege de teniente de Infantería de la Escuela activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Escuela Militar de Montaña (Jaca, Huesca), para la Unidad de Instrucción, en las siguientes condiciones:

Dos para diplomados en Unidades de Operaciones Especiales.

Cinco para diplomados en Tropas de Esquiadores-Escaladores.

Los peticionarios deberán hallarse en posesión de dichos diplomas, pudiendo también ser solicitadas por los que no lo posean, quienes serán destinados en defecto de titulados y en las condiciones que determina el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134), no teniendo derecho al perecho de complemento de destino por especial preparación técnica, hasta obtener el diploma correspondiente.

Estas vacantes están comprendidas a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el grupo 2.º bb, factor 0,51 de la Orden de 18 de marzo de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 69), y grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), respectivamente.

Las expresadas vacantes no podrán ser solicitadas por quienes posean algún título incompatible.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de estas vacantes, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 26 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Escala especial de jefes y oficiales del Ejército de Tierra

#### Ingresos

Por reunir las condiciones que fija el Decreto núm. 256/74 de 27 de septiembre (D. O. núm. 256) y normas para aplicación del mismo aprobadas por Orden circular de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 66) se concede el ingreso, a voluntad propia, en la Escala Especial de Jefes y Oficiales, en la Escala de mando, al teniente auxiliar de Infantería D. Bernardino Gimeno Alonso (3.473), con el mismo grado y antigüedad de su Escala de procedencia sujeto a los preceptos y condiciones fijados en el Decreto y normas citadas.

Madrid, 26 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

#### Retiros

La Orden de 27 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 256), por la que, entre otros, pasaba a retirado el teniente auxiliar de Infantería D. Domingo Márquez Sánchez (3.232), con destino en la Academia Auxiliar Militar, queda anulada en lo que este oficial se refiere, por haberse integrado a voluntad propia en la Escala Especial de Jefes y Oficiales, según Orden de 21 de marzo de 1975 (D. O. núm. 68), y por tanto reintegrado en el Ejército, acogiéndose a cuanto determina el artículo 2.º, norma 8.ª, párrafo 3.º de la Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), que modifica la Orden de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259), para la aplicación del Decreto 256/74, continuando en su nueva Escala en el destino que tenía anteriormente.

Madrid, 26 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS



## Ingreso en la Escala auxiliar

Por existir vacante y reunir todas las condiciones para el ingreso en la Escala auxiliar, pasa a formar parte de la misma, con el empleo de teniente y antigüedad de 26 de marzo de 1975, el subteniente de Infantería, perteneciente al Curso XVI de Aptitud, D. Pedro Guillén Corchado (7.242), de la Escuela Superior del Ejército. Quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a su Unidad de procedencia, sin derecho a dietas ni pluses. Esta agregación termina el día 26 de junio de 1975, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso. Escalonándose a continuación de D. Manuel López Navarro.

Madrid, 26 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS.

## Concursos

Cinco vacantes de subteniente o brigada de Infantería, existentes en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Infantería (Tokedo).

Documentación: Instancia, poniendo a continuación del nombre el número escafonal del interesado y ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 20 de diciembre de 1970 (D. O. núm. 280).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Los Organismos que deban dar curso a las peticiones tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 26 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

## Situación de reserva

### Retiros

Pasa a la situación de retirado a petición propia y causa alta en la Escala de complemento, quedando en la situación de disponibilidad ajena al servicio activo en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga, por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 28 de marzo de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 73), el comandante honorario de Infantería D. Ignacio Clavero López (6.624), en situación de reserva en la misma Región y plaza, y habiéndose por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento de haber pasivo, si procediera, en razón a sus años de servicio.

Madrid, 26 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS



## LA LEGION

### Cambio de residencia

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 28 de julio de 1964 (DIARIO OFICIAL núm. 168) y en las condiciones que en la misma se determinan, se concede el cambio de residencia a la plaza de Orense en la 8.ª Región Militar, al teniente legionario, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Andrés Rodríguez Quiroga (363), de disponible en Canarias, plaza de Añón y a disposición del Teniente General Inspector de La Legión, continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 26 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Destinos

Para cubrir vacantes de libre elección, correspondientes al Grupo de «Mando de Armas», pasan destinados, con carácter transitorio, voluntarios, al Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión (Añón), los oficiales legionarios, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

Teniente D. José Aguilar Fando (330), de la Subinspección de La Legión.

Otro, D. Antonio Díez Ordóñez (382), de disponible a disposición del Teniente General Inspector de La Legión en Canarias, plaza de Añón.

Madrid, 26 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Ascensos

Por existir vacante y a propuesta del Teniente General Inspector de La Legión, se promueve al empleo de brigada legionario, con la antigüedad que se indica, a los sargentos primeros de dicha Escala que se relacionan, quedando en la situación de disponible a disposición del Teniente General Inspector de dichas Fuerzas y agregados a sus Unidades de procedencia hasta que obtengan nuevo destino.

Con antigüedad de 20 de marzo de 1975

Don Santiago Alonso Comas (1.808-1), del Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Con antigüedad de 26 de marzo de 1975

Don José del Corral García (1.809), del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión.

Madrid, 26 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por existir vacante y a propuesta del Teniente General Inspector de La Legión, se promueven al empleo de sargento legionario, con antigüedad que se indica, a los cabos primeros de dicha Escala que se relacionan quedando en la situación de disponible a disposición del Teniente General Inspector de dichas Fuerzas y agregados a sus Unidades de procedencia hasta que obtengan nuevo destino.

Con antigüedad de 11 de marzo de 1975

Francisco Martínez Herrera (2.254), del Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Santiago Sánchez Beltrán (2.255), del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión.

Con antigüedad de 20 de marzo de 1975

Antonio Gallardo Querol (2.256), del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión.

Con antigüedad de 26 de marzo de 1975

Mariano Alonso Vega (2.257), del Tercio Gran Capitán, I de La Legión. Madrid, 26 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS



## CABALLERIA

### Destinos

Para cubrir la vacante de concurso anunciada por Orden de 13 de febrero de 1975 (D. O. núm. 38), se destina, con carácter voluntario, como Delegado de Cría Caballar de las provincias de La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra, el teniente coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Juan Sánchez Bayo (837), del Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10.

Madrid, 24 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS



## ARTILLERIA

### Distintivos

Por reunir las condiciones que determina el Decreto 860/1970 de 6 de marzo (D. O. núm. 78), se confirma la concesión del derecho al uso per-

manente del distintivo del Estado Mayor Central, al jefe y oficial que a continuación se relacionan:

Coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Fernando Soteras Casamayor (768), jefe del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería.

Capitán de Artillería D. Jesús García Merino (1.968), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2.

Madrid, 27 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

## Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

### Destinos

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 10 de julio de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 158), así como el apartado 7.º de la Orden de 15 de febrero de 1966 (D. O. núm. 39), y con arreglo a lo que determina la Orden de 4 de agosto de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 176), pasa destinado con carácter forzoso a la Unidad de Helicópteros II, el sargento especialista mecánico automovilista montador electricista, en posesión del título de Mantenimiento de Helicópteros don Crescencio Sereno Naharro (547), del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Vendrá obligado a ocupar esta vacante durante dos años como mínimo y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 25 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS



## INGENIEROS

### Vacantes de destino

De libre elección.

Una para coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mundo de Armas», existente en la Inspección de Transmisiones del Ejército (Madrid).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e Informe reservado que señala la Orden de 7 de agosto de 1963 (D. O. núm. 178).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 26 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS



## SANIDAD MILITAR

### Agregaciones

Para cubrir la vacante de ayudante técnico de Sanidad de tercera, del Cuerpo-Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, existente en el Tercio Sahariano Don Juan de Austria III de La Legión (Aaiún), anunciada en turno de libre elección por Orden de 27 de febrero último (D. O. núm. 50), pasa agregado en comisión por un año, sin derecho a dietas, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2 de la Orden de 29 de marzo de 1973 (D. O. núm. 75), y por aplicación igualmente de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 176), el de dicho empleo y Cuerpo, asimilado a brigada D. Antonio Hurtado Jurado (370), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alcaer (Valencia), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 25 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS



## VETERINARIA MILITAR

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente coronel veterinario, con antigüedad de 27 de marzo de 1975, al comandante don Francisco Ramos Ramos (224), del Hospital de Ganado de la 6.ª Región, quedando en la situación de disponible en la citada Región, plaza de Burgos y agregado al Gobierno Militar de la misma, por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 27 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

## Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

### Dajas

Según comunica a este Ministerio el Capitán General de Canarias, el día 13 de marzo del año en curso falleció en la plaza de Villa Cisneros,

el subteniente especialista auxiliar de Veterinaria don Julio Gómez Romaris (366), que tenía su destino en el Equipo de Veterinaria del Sahara (Villa Cisneros).

Madrid, 26 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS



## OFICINAS MILITARES

### Distintivos

Por hallarse comprendido en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» núm. 299), se concede el derecho al uso permanente del distintivo del Alto Estado Mayor al comandante de Oficinas Militares don Enrique Fernández Pereira (341), con destino en dicho Alto Centro.

Madrid, 27 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indica, pasen a retirados, si antes no se produce su ascenso, el jefe y oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Comandante D. Argimiro de Miguel Rodríguez (205), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar, el día 28 de junio de 1975.

Capitán D. Isaac Estefanía López (1.797), de la Biblioteca Militar de Ceuta, el día 4 de junio de 1975.

Otro, D. Victorino Martínez Zudaire (454), de la Intervención de los Servicios de Pontevedra-Vigo, el día 7 de junio de 1975.

Otro, D. Jesús González Cañas (1.182), de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 1.ª Región Militar, el día 11 de junio de 1975.

Otro, D. Jesús Fernández González (1.219), del Servicio Histórico Militar, el día 12 de junio de 1975.

Otro, D. Ornelo Becerra Tejero (1.339), de la Dirección de Personal de la Subsecretaría, el día 24 de junio de 1975.

Otro, D. Guillermo Plumentel Ramírez (1.033), de la Dirección de Personal de la Subsecretaría, el día 25 de junio de 1975.

Otro, D. José García Fernández (1.056), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar, el día 25 de junio de 1975.

Madrid, 25 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por cumplir el día 19 de junio de 1975, la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado, si antes no se produce su ascenso, el capitán de Oficinas Militares, Escala activa don Modesto Muñoz Baena (543), del Almacén Regional de Intendencia, de Sevilla, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 26 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Concursos

Una vacante para oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 25 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

segunda convocatoria.

Una vacante para ayudantes de oficinas militares, existente en el Estado Mayor Central, para la Secretaría Permanente de la Comisión Central del Ejército, en el IV Plan de Desarrollo (Madrid).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante, excepto para los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 25 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

## JEFATURA SUPERIOR DE MATERIAL

### GRATIFICACIÓN POR FUNCIONES DOCENTES

Como continuación a la Orden de 17 de septiembre de 1974 (D. O. nú-

mero 224) y para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios extraordinarios, desde 1 de enero al 15 de septiembre de 1975, a continuación se relacionan los profesores designados para las funciones docentes de la Escuela de Formación Profesional Obrera de la Fábrica Nacional de Trubia, por haber sido concedida la homologación de estudios a las Enseñanzas de Formación Profesional de Primer Grado, en la Rama del Metal, para el Curso 1974/75, a los alumnos de la citada Escuela:

Capitán de Intendencia D. José Vinuesa Formenti.

Capitán del C. A. A. I. A. C. don Daniel Campo Fernández.

Madrid, 24 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

## SUBSECRETARIA



### Caballeros mutilados marroquíes

Trienios

Con arreglo a las normas para la aplicación de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 238) por la que se da nueva estructura a la organización de los mutilados de guerra marroquíes, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden al sargento mutilado permanente, número 1.434-P. B. Ahmed Ben Abdelkrim Ben Dudo Sahari, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1975.

Madrid, 26 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

## CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR



### ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.



## EJERCITO DE TIERRA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

### Infantería

Teniente coronel, activo, D. Diego Esteban Fernández, con antigüedad de 24 de octubre de 1974, a partir de 1 de noviembre de 1974. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

### Artillería

Teniente coronel, activo, D. Miguel Gómez Pérez, con antigüedad de 7 de noviembre de 1974, a partir de 1 de diciembre de 1974. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente coronel, activo, D. Octavio Cimas Iscar, con antigüedad de 14 de enero de 1975, a partir de 1 de febrero de 1975. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valencia. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

### Ingenieros

Teniente coronel, activo, D. Angel Mate Sánchez, con antigüedad de 4 de enero de 1975, a partir de 1 de febrero de 1975. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Teniente coronel, Servicios Civiles, don Manuel Tubío Uclés, con antigüedad de 28 de agosto de 1974, a partir de 1 de septiembre de 1974. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, Servicios Civiles, don José Pérez Flórency, con antigüedad de 5 de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

### Ingenieros de Armamento y Construcción

Teniente coronel, activo, D. José Cepas González, con antigüedad de 4 de enero de 1975, a partir de 1 de febrero de 1975. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.000 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

### Artillería

Comandante auxiliar, activo, D. Casáreo Rey Rey, con antigüedad de 30

de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde, como comprendido, en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

#### Mutilados de Guerra por la Patria

Coronel honorario D. Eduardo Gómez-Lacazette Llera, con antigüedad de 23 de noviembre de 1974, a partir de 1 de diciembre de 1974. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

#### Sanidad

Teniente coronel médico, activo, don José Orts Orts, con antigüedad de 23 de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la documentación el Instituto de Medicina Preventiva Capitán Médico Ramón y Cajal.

#### Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Francisco Carballes Martín, con antigüedad de 27 de enero de 1971, a partir de 1 de febrero de 1971. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor. Se rectifica la Orden de 23 de abril de 1971 (D. O. núm. 107) en el sentido de que la antigüedad que se le asigna es la que le corresponde.

#### Guardia Civil

Capitán, activo, D. José Romero Martínez, con antigüedad de 1 de noviembre de 1974, a partir de 1 de noviembre de 1974. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

#### CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PÉSETAS ANUALES

#### Infantería

Capitán, activo, D. Bartolomé García-Plata Valle, con antigüedad de 3 de octubre de 1974, a partir de 1 de noviembre de 1974. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Capitán, activo, D. José Montoya García, con antigüedad de 11 de octubre de 1974, a partir de 1 de noviembre de 1974. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada.

Capitán, activo, D. Carlos Agüedo Sánchez, con antigüedad de 1 de noviembre de 1974, a partir de 1 de noviembre de 1974. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán, activo, D. José Sánchez-Puerta Lozano, con antigüedad de 20 de enero de 1975, a partir de 1 de febrero de 1975. Cursó la documentación

la Inspección General de la Policía Armada.

Teniente auxiliar, activo, D. Vicente Muñoz Dorado, con antigüedad de 20 de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Teniente auxiliar, activo, D. Francisco Rodríguez Torres, con antigüedad de 20 de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente auxiliar, activo, D. José Tarajano Pérez, con antigüedad de 20 de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente auxiliar, activo, D. José Varela Benito, con antigüedad de 20 de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

Teniente auxiliar, activo, D. Domingo Lamata Rodríguez, con antigüedad de 20 de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4.

Teniente auxiliar, activo, D. Francisco Rodríguez Fuentes, con antigüedad de 20 de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6.

Teniente auxiliar, activo, D. Juan Juárez Martín, con antigüedad de 20 de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6.

Teniente auxiliar, activo, D. Rufino Irigaray Martínez, con antigüedad de 20 de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6.

Teniente auxiliar, activo, D. Joaquín Leal López, con antigüedad de 20 de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16.

Teniente auxiliar, activo, D. Pedro López Sánchez, con antigüedad de 29 de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

#### Caballería

Capitán, activo, D. José Gorostegui Méndez de Vigo, con antigüedad de 23 de octubre de 1974, a partir de 1 de noviembre de 1974. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Juan Ardila Martínez, con antigüedad de 15 de enero de 1975, a partir de 1 de febrero de 1975. Cursó la documentación la Agrupación Mixta de Eneudramiento núm. 9.

Teniente auxiliar, activo, D. Germán Alonso Fernández, con antigüedad de 20 de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la

documentación la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3.

Teniente auxiliar, activo, D. Angel Sánchez Carretero, con antigüedad de 20 de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la documentación la Brigada de Caballería Jarama.

#### Artillería

Capitán, activo, D. José Mellán Vega, con antigüedad de 4 de enero de 1975, a partir de 1 de febrero de 1975. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán auxiliar, activo, D. Antonio Cervera Ferrer, con antigüedad de 20 de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, D. José Caldentey Roig, con antigüedad de 20 de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, D. Angel Gil Calvo, con antigüedad de 20 de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la documentación la 2.ª Jefatura de Tropas de la 5.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, D. Antonio Carmona Torralbo, con antigüedad de 20 de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15.

Capitán auxiliar, activo, D. Antonio Oliva Cáceres, con antigüedad de 20 de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 54.

Capitán auxiliar, activo, D. José Ruiz Alcázar, con antigüedad de 20 de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94.

Teniente auxiliar, activo, D. Juan Redondo García, con antigüedad de 20 de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15.

Teniente auxiliar, activo, D. José Medina Suárez, con antigüedad de 29 de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente auxiliar, activo, D. José Tur Gisbert, con antigüedad de 29 de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la documentación la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

#### Ingenieros

Comandante, activo, D. Antonio Córdoba Trujillano, con antigüedad de 7 de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la documentación el Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Capitán, activo, D. Julio Morcillo

Armeros, con antigüedad de 22 de noviembre de 1974, a partir de 1 de diciembre de 1974. Cursó la documentación el Parque Central de Transmisiones.

Capitán auxiliar, activo, D. José Velázquez Hernández, con antigüedad de 20 de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la documentación la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2.

Capitán auxiliar, activo, D. Juan García Martínez, con antigüedad de 20 de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la documentación el Regimiento de Automovilismo de Reserva General.

Teniente auxiliar, activo, D. Felipe Fragua Sánchez, con antigüedad de 20 de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente auxiliar, activo, D. Manuel García Delgado, con antigüedad de 20 de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la documentación el Parque y Talleres de Automovilismo.

#### Sanidad

Teniente auxiliar, activo, D. Crescencio García de Vera, con antigüedad de 30 de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

#### Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Francisco Carballes Martín, con antigüedad de 27 de enero de 1961, a partir de 1 de febrero de 1961. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor. Se rectifica la Orden de 10 de abril de 1961 (D. O. núm. 88) en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la que ahora se le asigna; previa deducción de las cantidades percibidas a cuenta de la anterior concesión.

Teniente, activo, D. Antonio Andrés Calvo, con antigüedad de 19 de noviembre de 1974, a partir de 1 de diciembre de 1974. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43.

Teniente, activo, D. José Contreras García, con antigüedad de 17 de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la documentación la Subinspección de la 3.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Emilio Becerra de Becerra, con antigüedad de 14 de enero de 1975, a partir de 1 de febrero de 1975. Cursó la documentación la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

#### Servicio Geográfico del Ejército

Teniente topógrafo, activo, D. César Pérez San José, con antigüedad de 12 de enero de 1975, a partir de 1 de febrero de 1975. Cursó la documentación la Agrupación Obrera y Topográfica.



### MARINA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PSETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

#### Infantería de Marina

Teniente coronel, activo, D. Antonio Ríos Conde, con antigüedad de 16 de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

PLACAS PENSIONADAS CON 2.600 PSETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

#### Sanidad

Teniente coronel médico, activo, don Ricardo Carrero Fernández, con antigüedad de 29 de octubre de 1974, a partir de 1 de noviembre de 1974. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PSETAS ANUALES.

#### Cuerpo General

Teniente de navío, activo, D. Vicente Vida Arizón, con antigüedad de 6 de agosto de 1974, a partir de 1 de septiembre de 1974. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

#### Oficinas Militares

Oficial segundo, activo, D. José López Sánchez, con antigüedad de 29 de noviembre de 1974, a partir de 1 de diciembre de 1974. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.



### EJERCITO DEL AIRE

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PSETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

#### Arma de Aviación

Teniente coronel, activo, D. Antonio Fernández Conradi, con antigüedad de 10 de enero de 1975, a partir de 1 de febrero de 1975. Cursó la documentación la 2.ª Región Aérea.

Comandante, activo, D. Luis de Marimón Riera, con antigüedad de 2 de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la documentación la 2.ª Región Aérea.

#### Intendencia

Comandante, activo, D. Miguel Angel Martínez de Elorza y García Bro-

ward, con antigüedad de 15 de enero de 1975, a partir de 1 de febrero de 1975. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PSETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

#### Cuerpo Jurídico

Teniente coronel auditor, activo, don Francisco Loustau Ferrán, con antigüedad de 26 de enero de 1975, a partir de 1 de febrero de 1975. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

#### Ingenieros Técnicos Aeronáuticos

Comandante, activo, D. Luis Cervera Martín-González, con antigüedad de 26 de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la documentación la Subsecretaría de Aviación Civil.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PSETAS ANUALES

#### Arma de Aviación

Comandante, activo, D. José María Paternina Bono, con antigüedad de 19 de enero de 1975, a partir de 1 de febrero de 1975. Cursó la documentación la Escuela Superior del Aire.

#### Ingenieros Técnicos Aeronáuticos

Capitán, activo, D. Antonio Martín Ambiel, con antigüedad de 10 de octubre de 1974, a partir de 1 de noviembre de 1974. Cursó la documentación la Subsecretaría de Aviación Civil. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

#### Oficinas Militares

Teniente auxiliar, activo, D. Rafael Rey Miranda, con antigüedad de 12 de enero de 1975, a partir de 1 de febrero de 1975. Cursó la documentación la 2.ª Región Aérea.

Madrid, 28 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### SEÑALAMIENTO DE HABERES PASIVOS

#### Personal civil

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar, y en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se publican a continuación relación de señalamientos de haberes pasivos, que comienza con don Concepción Sobrino Perolra, y termina con don Jesús Fernández Graña.

Madrid, 5 de marzo de 1975.—El Contralmirante Secretario, Miguel Durán González.



BENEFICIARIOS Nombres y Apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que les corresponde				Ayuda Ley 19/74 Plas.	Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	Observaciones
							Hasta 31-3-74 Pesetas	Hasta 30-6-74 Pesetas	Hasta 31-12-74 Pesetas	Hasta 31-12-74 Pesetas				
D <sup>a</sup> . Concepción Sobrino Pereira D <sup>a</sup> . Josefa-Ramona Unzueta Uruñua	Vda. Vda.	Cor. R <sup>a</sup> . D. Angel Fernández Aparicio Cbr. D. Fernando Mexia Carrillo	Inf. Art.	28300 2227	40 46	14000,00 12454,15		12880,00	10000		1-12-74 1-1-75	Madrid Guipúzcoa	-	
Francisco Mexia Unzueta D <sup>a</sup> . Vicenta Sanjúan Carrera D <sup>a</sup> . Angeles Ruiz González Ricardo-Jesús Bernal Ruiz D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Carmen Buceta Galán	Hijo Vda. Vda. Hijo Vda.	Coel. D. Carlos García Cabrera Coel. D. Ricardo Bernal Enguñanzas	Inf. Art.	31256 37916	40 46	15633,32 17441,59		14382,66	10000		1-11-74 1-1-75	Vizcaya Sevilla	-	
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Luisa Delgado Cabello D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Socorro Izaz Blanco D <sup>a</sup> . Honorata Esteban Millán D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . del Prado Garrido Mesa D <sup>a</sup> . Raquel Rodríguez Cabezas	Vda. Vda. Vda. Vda. Vda.	Cap. de Fragata, D. Joaquín Flores y Cabeza de Vaca Cap. D. Emiliano Ibarra Tome Cap. D. Alejandro Rivero Mena Ete. D. Miguel García Belmonte-Angulo Ete. Conde, D. Donato Cabrero García Ete. R <sup>a</sup> . (CMP) D. Enrique Rodríguez Ma neses	Art. G.C. G.C. G.C. Inf. Art.	24500 24592 22516 22533 16216 25729	40 40 40 40 40 40	12250,00 13825,00 11259,31 10733,33 8108,31 11491,66		11270,00	10000		1-2-75 1-9-74 1-1-75 1-11-74 1-1-75	Madrid Madrid Gerona Valladolid Madrid Sevilla	-	
D <sup>a</sup> . Perpetua Arce Arce D <sup>a</sup> . Isabel Gil Abreu M <sup>a</sup> . Isabel Delgado Gil D <sup>a</sup> . Teófila García-Ariscó Puebla D <sup>a</sup> . Amparo Vidal Boigüés José-Angel Barrachina Vidal Javier Barrachina Vidal D <sup>a</sup> . Pilar Atienza Fernández M <sup>a</sup> . Dolores Gutiérrez Atienza Beidro Gutiérrez Atienza José M <sup>a</sup> . Gutiérrez Atienza D <sup>a</sup> . Josefa Mejías López D <sup>a</sup> . Angeles Marín Sastre D <sup>a</sup> . Catalina Espinosa Ruiz D <sup>a</sup> . Luzdivina García Arias D <sup>a</sup> . Isabel Carrasco Cortes	Vda. Vda. Hija Vda. Vda. Hijo Hijo Vda. Hija Hijo Hijo Vda. Vda. Vda. Vda. Vda. Vda. Vda.	Alf. D. Federico Fernández Gómez Alf. Concl <sup>a</sup> . D. Julián Delgado Andújar Alf. D. Restituto Espinosa Corrales Subte. Esp. D. Angel Barrachina Gasco Subte. Esp. D. Arsenio Gutiérrez Peña Subte. D. Lucio Cuevas Luján Subte. D. Luis Santos Hernández Egda. Corp <sup>a</sup> . D. Francisco Olmo Vega Egda. Corp <sup>a</sup> . D. Miguel García Peneda Egda. (M. Banda) D. Leopoldo Herrera Linares Egda. D. Luis Bernal Buelo Comestable 1 <sup>a</sup> . D. Angel Rey Sequero Electricista M. de 1 <sup>a</sup> . D. Manuel Al- varez, García	Inf. Inf. M. Art. Avia. G.C. G.C. Art. Ingres Ingres P.A. Art. Artada	14000 16683 20533 24354 22695 16683 21145 13183 15604 15916 15923 18083 24733	40 46 40 52 58 40 40 40 40 40 40 40 40 46	7000,00 9592,91 10266,66 12664,15 13279,57 8341,66 8458,33 6591,65 6241,66 8450,31 7991,66 9041,66 14221,66		6140,00 8825,48 8213,33 9445,33 10000 7674,33 10000 6064,32 10000 7781,65 7352,33 8318,33 13083,93	10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000	1-12-74 1-7-74 1-6-74 1-1-75 1-1-75 1-12-74 1-1-75 1-1-75 1-1-75 1-11-74 1-11-74 1-6-74 1-12-74	Logroño Melilla Toledo Valencia Valladolid Madrid Salamanca Oviedo León Cádiz Zaragoza Madrid Madrid	-		
Mmanuel Alvarez Saes D <sup>a</sup> . Isidora Alfonso Ríos D <sup>a</sup> . Dolores Calderón Díaz Luis Azorín Calderón D <sup>a</sup> . Margarita Pedrero Recuejo D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Antonia Carreira Otero D <sup>a</sup> . Rosa Maceiro Lojo Rosa M <sup>a</sup> . Vidal Maceiro Juan-Manuel Vidal Maceiro D <sup>a</sup> . Baltasara Sanchez Martin M <sup>a</sup> . Nieves Méndez Sanabria Baltasara Méndez Sanabria M <sup>a</sup> . Rosario Méndez Sanabria M <sup>a</sup> . Luisa Méndez Sanabria D <sup>a</sup> . María Santajuliana Aguilar Alejandro Espeso Santa Juliana D <sup>a</sup> . Ignacia Alvarez Alvarez D <sup>a</sup> . Julia Arribas Arribas D <sup>a</sup> . Joaquina Brocos Silva D <sup>a</sup> . Carmen Salas Rodríguez D <sup>a</sup> . Carmen Janeiro Castro M <sup>a</sup> . Carmen González Janeiro José-Manuel González Janeiro Constantino González Janeiro Alejandro González Janeiro M <sup>a</sup> . José González Janeiro M <sup>a</sup> . Jesús González Janeiro	Hijo Vda. Vda. Hijo Vda. Vda. Vda. Hija Hijo Vda. Vda. Vda. Vda. Hija Hijo Vda. Vda. Vda. Vda. Vda. Hija Hijo Hijo Hijo Hija Hija	Sgt. 1 <sup>a</sup> . D. Victoriano Vegas Ferreira Sgt. 1 <sup>a</sup> . D. Luis Azorín Saralegui Sgt. D. Antonio Ramos López Sgt. D. Ignacio Méndez Domínguez Sgt. D. Juan Vidal Maceiro Sgt. (CMP) D. Marcelino Méndez Gago Sgt. (CMP) D. Cleto Espeso González Sgt. D. Manuel Tujón García Cabo 1 <sup>a</sup> . D. Eustaquio Arribas Rillo Cabo 1 <sup>a</sup> . D. Jesús Leurido Morán Guardia, D. Diego Rodríguez Ortega Guardia, D. Manuel González Carrasco	G.C. G.C. G.C. Inf. Inf. Inf. Inf. Legia P.A. P.A. G.C. G.C. G.C.	18-3-75 13300 15011 22-5-80 13562 13416 7583 11316 7583 11783 14216 13052 9100 10500	40 46 30 40 52 64 46 40 30 30 30 30 76	6650,00 7379,15 4068,75 6708,31 4929,14 9053,32 4360,41 5891,65 4265,62 3915,62 3412,50 9975,00		6118,00 10000 10000 6171,65 4534,81 8329,06 4011,58 5420,32 10000 10000 10000 3139,50 9177,00	10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000 10000	1-11-74 1-2-75 1-1-75 1-9-74 1-6-74 1-12-74 1-10-74 1-12-74 1-1-75 1-1-75 1-1-75 1-12-74 1-12-74	Salamanca Logroño Huelva Lugo La Coruña Valladolid Valladolid Oviedo Cuenca Pontevedra Barcelona Pontevedra	-		

.../...

BENEFICIARIOS Nombres y Apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES. Empío, nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cesat. D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicación	Pensión mensual que les corresponde				Ayuda Ley 19/74 Ptas.	Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	Observaciones
							Pesetas	Hasta 31-3-74	Hasta 30-6-74	Hasta 31-12-74				
								Pesetas	Pesetas	Pesetas				
D <sup>a</sup> . Ana- <sup>a</sup> . Delgado López Juana Rodríguez Delgado	Vd <sup>a</sup> . Hija	Guardia, D. Ramón Rodríguez Urios	G. C.	17-7-79	12541	45	5769,15				10000	1-1-75	Granada	-
D <sup>a</sup> . Josefa Alcalde de Julián	Vd <sup>a</sup> .	Guardia, D. Antonio Beltrán Ruiz	G. C.		10500	40	3250,00		4830,00		10000	1-9-74	Madrid	-
D <sup>a</sup> . Antonia Sevilla Rodríguez	Vd <sup>a</sup> .	Guardia, D. Rafael Rojas Ríos	G. C.		10033	40	5016,66		4615,33		10000	1-12-74	Málaga	-
D <sup>a</sup> . Francisca Vaz Gómez	Vd <sup>a</sup> .	Guardia, D. Pedro Zurera del Río	G. C.		10033	40	5016,65		4615,32		10000	1-11-74	Santander	-
D <sup>a</sup> . Carmen Fernández Tobasco	Vd <sup>a</sup> .	Guardia, D. José García Sánchez	G. C.		9586	40	4793,31		4400,65		10000	1-8-74	Granada	-
D <sup>a</sup> . Tomasa Tejedor Barreda	Vd <sup>a</sup> .	Guardia, D. Ildefonso Prado Alonso	G. C.		9586	40	4793,32		4400,66		10000	1-12-74	Palencia	-
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Santos Gil Borau	Vd <sup>a</sup> .	Guardia, D. José Ledo Igancel	G. C.		9586	40	4793,32		4400,66		10000	1-9-74	Logroño	-
D <sup>a</sup> . Clara Espinosa del Castillo	Vd <sup>a</sup> .	Guardia, D. Rafael Montoya Sánchez	G. C.		10208	40	4083,33				10000	1-1-75	Badajoz	-
D <sup>a</sup> . Catalina Hernández Bote	Vd <sup>a</sup> .	Guardia, D. Francisco Tello Caldas	G. C.		10125	40	5237,50		2978,50		10000	1-12-74	Madrid	-
D <sup>a</sup> . Catalina Serra Torres	Vd <sup>a</sup> .	Guardia, D. Juan Malero Castro	G. C.		10125	40	5237,50				10000	1-1-75	Baleares	-
D <sup>a</sup> . Carmen Cobos Sánchez	Vd <sup>a</sup> .	Guardia, D. Manuel García Trigo	G. C.		11275	52	5915,00				10000	1-1-75	Vizcaya	-
Manuel García Cobos	Hijo			23-3-75										
Margarita García Cobos	Hija			13-7-80										
D <sup>a</sup> . Alodia Revillas Laton	Vd <sup>a</sup> .	Guardia, D. Teófilo González Ruiz	G. C.		8633	42	4532,50		4169,90		10000	1-12-74	Vizcaya	-
M <sup>a</sup> . Pilar González Revillas	Hija			20-8-75										
Angel González Revillas	Hijo			11-11-77										
D <sup>a</sup> . Modesta Santos Gualda	Vd <sup>a</sup> .	Guardia, D. Julio Berahona Martínez	G. C.		8633	40	4366,65		3971,32		10000	1-12-74	Madrid	-
D <sup>a</sup> . Micaela Sempere López	Vd <sup>a</sup> .	Carab <sup>a</sup> . D. Félix Benito Barbas	Carab <sup>a</sup> s		9100	40	4550,00		4106,00		10000	1-11-74	Guadalajara	-
D <sup>a</sup> . Dolores Barbero Mateo	Vd <sup>a</sup> .	Policia, D. Gregorio Polo Fernández	P. A.		12541	30	3762,49				10000	1-1-75	Madrid	-
D <sup>a</sup> . Alegundia Graña Fernández	Vd <sup>a</sup> .	Policia, D. Ovidio Fernández Diéguez	P. A.		9100	52	5915,00		5441,80		10000	1-8-74	Barcelona	-
Monserrat Fernández Graña	Hija			3-3-76										
Jesús Fernández Graña	Hijo			5-11-80										

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento, conforme previene el artículo 13 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de derechos pasivos de personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada, de fecha de 15 de junio de 1972 («B. O. del E.» número 152), la autoridad que lo practique, deberá advertirle al propio tiempo que, si se consideran perjudicados en su señalamiento, puedan interpo-

ner, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del E.» núm. 363), recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición que, como trámite inexcusable, deben formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la autoridad que lo haya practicado, quien deberá informarlo, consignando la fe-

cha de la repetida notificación y la de la presentación del recurso.

#### OBSERVACIONES

- (1) Todas las pensiones a percibir por esta capital (Madrid), serán abonadas por la Dirección General del Tesoro y Presupuesto (Subdirección General de Clases Pasivas).
- (2) Todas las pensiones que figuran en la presente relación, han sido concedidas por aplicación de las Leyes actualmente en vigor.

(3) Caso de tener hijos comprendidos en el apartado 2.º, artículo 1.º de la Ley 19/74, deberán solicitar de este Consejo Supremo, la aplicación de los beneficios señalados en la citada Ley, acompañando las correspondientes partidas de nacimiento, fe de vida, y, en su caso, expediente de incapacidad.

Madrid, 5 de marzo de 1975.—El Contralmirante Secretario, Miguel Durán González.

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL  
MINISTERIO DEL EJERCITO

Paseo de Moret, núm. 3-B

MADRID

Para la celebración de un concurso público. (Expediente IS. V. 9/75-38), hasta las once horas del día 24 de abril, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta para la adquisición de artículos de vestuario, con destino a la tropa, por un importe límite total de 96.250.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las once horas del día 30 de abril, en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases, de nueve treinta a trece horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 21 de marzo de 1975.

Núm. 116

P. 1-1

JUNTA LOCAL DE CONTRATACION DE  
MELILLA

Expediente E-1/75 (Central 78/74)

Modelo de anuncio -

A las diez treinta horas del día seis (6) de mayo próximo, se reunirá esta Junta, sita en el Cuartel del Generalísimo, para enajenar por subasta seis (6) lotes de material inútil o en desuso perteneciente a Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Comandancia General, señalados en la relación de lotes, y cuyo material puede ser examinado todos los días labora-

bles en horas hábiles, en donde se encuentran depositados.

Pliegos de condiciones y dicha relación de lotes, en la Secretaría de esta Junta.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, y en ella se hará constar por el oferente, que caso de serle adjudicado algunos de los lotes de trapos, estos deberán de ser consumidos o aprovechados precisamente en esta plaza o en el Territorio Nacional de la Península, se entregarán en sobre cerrado y en otro sobre aparte, acompañarán la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas.

La fianza provisional consistirá en el 10 por 100 del importe de la oferta, y será entregada en metálico ante la mesa de contratación, pudiéndose utilizar el aval bancario otorgado por un Banco oficial, el cual deberá ajustarse al modelo aprobado por el Ministerio de Hacienda en fecha 10 de mayo de 1968 (B. O. del E. núm. 120).

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios, aprorrateo y partes proporcionales.

Melilla, 21 de marzo de 1975.

Núm. 125

P. 1-1

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL  
MINISTERIO DEL EJERCITO

Paseo de Moret, núm. 3-B

MADRID

Para la celebración de un concurso público. (Expediente T. M. 3/75-40), hasta las 12,00 horas del día 24 de abril próximo, se admiten ofertas en la

Secretaría de esta Junta para la adquisición de estanterías, transporte e instalación de las mismas, con destino a los lugares que indica la cláusula 17 del pliego de bases, por un importe de 6.421.926 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 10,30 horas del día 29 del citado mes, en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases de nueve treinta a 13,00 horas.

El importe de los anuncios será con cargo a los adjudicatarios.

Madrid, 21 de marzo de 1975.

Núm. 117

P. 1-1

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL  
MINISTERIO DEL EJERCITO

Paseo de Moret, núm. 3-B

MADRID

Para la celebración de un concurso público. (Expte. IS. V. 13/75-39), hasta las diez horas del día 27 de abril próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta para la adquisición de artículos de vestuario, con destino a la tropa, por un importe de 87.750.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las doce horas del día 30 del citado mes, en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases, de nueve treinta a trece horas.

El importe de los anuncios será con cargo a los adjudicatarios.

Madrid, 21 de marzo de 1975.

Núm. 118

P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

## CERTIFICADOS MEDICOS

Por Orden de 27 de abril de 1974 (D. O. núm. 99), se dispone que los Certificados Médicos aprobados por Orden de la Presidencia del Gobierno, de 25 de marzo del mismo año («B. O. del E.» núm. 82 y D. O. núm. 83), sean confeccionados por este Servicio de Publicaciones.

Al hacer los pedidos al mismo, deberá hacerse constar claramente el modelo que se desea de los tres existentes:

Certificado médico normal.

Certificado médico de defunción.

Certificado médico para permiso de conducir.

El precio de cualquier modelo es de CINCO PISSETAS ejemplar, más gasto de envío.

LA DIRECCION